

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

26 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2021, de cese de actividad de las agencias de viajes “Albena” y “Millan Travel, S. A.”*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

- Albena. NIF: 50942370S. C/ Cataluña, número 17, c/v Doctor Barraquer, número 9, C.C. “Getafe II”, de Getafe (Madrid). CICMA 931.
- Millán Travel, S. A. CIF: A28279065. C/ Pedro Villar, número 7, de Madrid. CICMA 63.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 18 de mayo de 2021.—El Director General de Turismo, Eduardo Dehesa Conde.

(03/18.842/21)

